



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 25 ENE 2023

VISTO:

El Expediente N° 000545-2023, que contiene la Nota Informativa N° 26-2023-ETGC-HH suscrito por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 302-2015/MINSA, es aprobada la Norma Técnica de Salud N° 177-MINSA/DGSP-V.01 para elaboración y Uso de Guías de Prácticas Clínica de Ministerio de Salud, la misma que tiene por finalidad contribuir a la calidad y seguridad de las atenciones de salud, respaldamos por Guías de Prácticas Clínica, basadas en evidencias científicas, ofreciendo el máximo beneficio y el mismo riesgo para los usuarios de las prestaciones en salud, así como la optimización y racionalización del uso de los recursos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 414-2015, es aprobado el documento técnico sobre la "Metodología para la elaboración Guías de Prácticas Clínicas que tiene por objeto general estandarizar la metodología para la generación guías prácticas clínicas en los establecimientos de salud público a través de un marco y herramientas metodológicos necesarios, que permitan la elaboración de una guía práctica clínica de calidad, basada en la mejor evidencia disponible;

Que, mediante Resolución Directoral N°29-2022-D-HH/MINSA de fecha 31 de enero del 2022, se ratificó al Comité de Guías de Prácticas Clínicas y Guías de Procedimiento de Hospital de Huaycán,

Que, mediante la Nota Informativa N°026-2023-ETGC-HH, suscrito por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad donde solicita la reconfiguración del "Comité de Guías de Prácticas Clínica y Guías de Procedimientos 2023 del Hospital de Huaycán, y dejar sin efecto la Resolución Directoral N°29-2022-D-HH-MINSA de fecha 31 de enero del 2022, mediante acto resolutivo;

Que, el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran la de expedir actos resolutive en asuntos que sean de su competencia;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad;



Contando con la visación de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad y del Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Ministerial N° 069-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral N° 29-2022-D-HH-MINSA, de fecha 31 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONFORMAR el "Comité de Guías de Prácticas Clínicas y Guías de Procedimiento 2023 del Hospital de Huaycán; quedando conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	CARGO
Jefe del Servicio de Gineco Obstetricia	Presidente
Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de la Calidad	Secretaria de actas
Jefe del Servicio de Medicina	Miembro
Jefe del Servicio de Pediatría	Miembro
Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología	Miembro
Jefe del Servicio de Emergencia	Miembro
Jefe del Servicio de Enfermería	Miembro
Jefe del Servicio de Odontostomatología	Miembro
Jefe del Servicio de Consulta Externa y Hospitalización	Miembro
Jefe del Servicio de Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro
Jefe del Servicio de Apoyo al Diagnóstico	Miembro
Jefe del Servicio de Apoyo al Tratamiento	Miembro



ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que el Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital Huaycán.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente resolución conforme a ley, a los integrantes del Comité conformado en el artículo 2° de la presente resolución para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GJRS/jway
DISTRIBUCION
() Dirección
() U. Administración
() E.T. Asesoría Legal
() E.T. G. Calidad
() E.T. Comunicaciones
() Interesados
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP
CMP N° 25318 RNE N° 25357
DIRECTOR